

Manel García Sánchez*

MUJER, TRABAJO Y ECONOMÍA EN EL IMPERIO AQUEMÉNIDA

Apriori, el horizonte que se dibuja frente al historiador que decide analizar el peso del trabajo femenino en el conjunto de la economía aqueménida es, sin duda, vasto y esperanzador. Un imperio que fijó sus cuatro puntos cardinales en el Mar de Aral, en Egipto, el Mediterráneo y el Indo, que se extendió en el tiempo entre el 550 a.C. y el 330 a.C., no se podía mostrar avaro en fuentes que documentasen el rol de la mujer en el seno de una economía tributaria como la aqueménida. Fuentes, ciertamente, de una trascendencia abrumadora: los autores clásicos, sospechosos en no pocos pasajes pero insustituibles; las tablillas de Persépolis y los archivos de la casa de Murašū en Nippur, que se resisten muchas veces a una interpretación unívoca; la *Biblia*, al servicio de los intereses de un pueblo elegido o el *Avesta*, que arrastra consigo el lastre de ese tiempo inexorablemente deformador de una tradición milenaria.

La realidad que se impone al historiador es, empero, algo más modesta. Por un lado, el carácter predominantemente político-militar de las fuentes clásicas condiciona sobremanera las referencias al trabajo femenino, sea libre, semilibre o servil y, en general, al papel de la mujer persa en la economía. La mirada de los autores clásicos sobre la mujer persa es casi siempre feudataria de una idea preconcebida: la decadencia de las costumbres de un pueblo y de un rey que han sucumbido a las coacciones del deseo, del refinamiento y del lujo. Una corte por la que se ha extendido, paulatinamente pero imparable, una cancerígena moral de harén, dictada por reinas y

* C.E.I.P.A.C. Departament de Prehistòria,
Història Antiga i Arqueologia. Universitat de Barcelona

princesas intrigantes, lascivas y crueles; por expectantes concubinas al accho de la circunstancia reivindicativa del derecho de sus hijos a la sucesión y por una conjura de eunucos ambiguos y peligrosamente femeninos. En definitiva, una atmósfera letal que para los autores clásicos - y hasta hace poco tiempo para la historiografía sobre el imperio aqueménida (SANCISI-WEERDENBURG 1983: *passim*; 1996a: *passim*; 1996b: *passim*; BRIANT 1989: *passim*) - tan sólo podía asfixiar a un imperio. Por otro lado, las tablillas en lengua elamita de Persépolis, en principio documentos nada sospechosos, adolecen de la limitación de que la información en ellas contenida se circunscribe a una zona muy limitada del imperio aqueménida: algunos puntos del Fārs, hecho éste que impone la prudencia en las generalizaciones (BRIANT 1982g: 502). Por supuesto, para las tablillas de los archivos de Murašū, en lengua acadia y que registran la actividad de una familia de hombres de negocios que operó en el sudoeste de Babilonia durante los reinados de Artajerjes I, Darío II y Artajerjes II (455-403 a .C.), prevalecen como imperativas las mismas cautelas que para las tablillas de Persépolis. Finalmente, la *Biblia* o el *Avesta* son libros sagrados en los que el interés por las cuestiones económicas no es nunca el eje vertebrador del discurso. A todo ello hay que sumar el silencio sobre la mujer persa que se extiende sobre las fuentes iránias de este período (SANCISI-WEERDENBURG 1983: 22) y la pérdida de los controvertidos anales reales (τῶν βασιλικῶν διφθερῶν) de que nos habla Diodoro (II, 32 4) - *uid.* también Hdt. VII, 100; Jos., A. J. XI, 6, 4; XI, 6, 10 - y que el rey Asuero (Jerjes I), como nos recuerda el *libro de Ester* (6, 1), se hacía leer para combatir el insomnio. Cuando intentamos, pues, analizar el trabajo de la mujer en el seno de la economía aqueménida hemos de conformarnos con degustar, de lo que podría haber sido un pródigo y suculento legado documental, unas ricas migajas más sazonadas con dudas que con certezas.

Si tomamos como punto de partida lo que las fuentes clásicas nos narran sobre el trabajo y el papel en la economía de las mujeres aqueménidas la información es, ciertamente, escasa. Lo hemos dicho ya: los autores clásicos ofrecen un rico caudal de reveladoras informaciones sobre la mujer persa, aunque siempre a través de ese juego de la inversión de roles dominante en los discursos clásicos sobre la alteridad, que revela mucho más del que habla que de quien se nos habla (*uid.* BROSIUS 1998: *passim*; GARCÍA SÁNCHEZ 1999: *passim*). La etnogeografía clásica (BRIANT 1982h: 3) destaca de la mujer persa - abrumadoramente de las mujeres del rey - su responsabilidad en la decadencia de las costumbres de un pueblo que, desde Ciro, se vanagloriaba de ser educado en una moral encratista en la que la austeridad era una virtud cardinal, juntamente con el hábito de no mentir (Hdt. I, 136; Jen. *Cyr.* I, 6, 33), una visión de una educación rigorista deformada, si duda en el caso de Jenofonte, por el espejismo espartano (BRIANT

1982h: 34; 1989: 41; 1996b: 29; 1996c: 7-8). Pero a partir del reinado de Jerjes I la mujer persa abre las vías del lujo (τροφή) y de la desmesura (ἄβροσύνη) y aboca a los persas a una vida muelle (μαλακία) vertebrada por el vicio. Si a ello le sumamos su papel protagonista en la educación (Plat., *Leg.* 694 c-e; 695 a-b; Isocr., *Pan.* 150) y en la política, la combinación no podía ser sentida por un griego sino como el síntoma más grave de la decadencia de un imperio (BRIANT 1989: 34 y 40; CARNEY 1996: 564). El abuso de los autores clásicos de ese modelo de mujer persa artera y dominada por la iniquidad en nada se ve atenuado por mujeres como la Sisigambis, madre de Darío III, que aparece en Diodoro Sículo o Quinto Curcio, no dominada por esas bajas pasiones que se convierten en normativas en la representación de la mujer persa en el imaginario grecolatino. El que sea presentada como una mujer y madre de conducta ejemplar responde a que su figura fue esbozada pensando seguramente en cómo resaltar mejor las virtudes de Alejandro (CARNEY 1996: 571). Ni que decir tiene que poco tiene de persa la Atosa juiciosa de Esquilo que recuerda a su hijo que cara hacen pagar los dioses la desmesura.

La información sobre el trabajo o el rol en la economía de la mujer aqueménida no aparecerá, como parecería pertinente, en obras relacionadas con la materia, como el *Económico* de Jenofonte o la obra homónima del Pseudo-Aristóteles. En la primera se hace mención del entusiasmo y celo que pone el rey persa en el control de las actividades agrarias (*Æc.* IV, 4-27), complementado con la prestación de una especial atención a los deberes militares que garanticen la paz y seguridad necesarias para que los campesinos paguen los tributos que articulan el sistema fiscal aqueménida (BRIANT 1982b: 183 y 188). Jenofonte no puede ser al respecto más explícito: *hablando en términos generales, los que cultivan mal la tierra ni pueden mantener la guarnición ni pagar los impuestos* (*Æc.* IV, 11). Es sin embargo interesante ver cómo en el *Económico*, como ha mostrado Sarah B. Pomeroy (1984-5: 101 y *passim*; 1995: 240-7 y 276-280), el control directo del rey persa sobre sus dominios, esto es sobre su imperio, es un modelo adecuado sobre cómo la mujer de Iscómaco debe gestionar su *oikos*, a saber, manteniendo una actitud vigilante sobre los quehaceres de sus esclavos. El Pseudo-Aristóteles, siguiendo seguramente a Jenofonte, insiste también en la sabia costumbre de los persas de no delegar en terceros el control de la economía particular (*Æc.* 1344b 31-1345a 4), entendiendo por tal ciencia la administración en sentido amplio de la hacienda. También encontramos en esta última obra una mención a la economía real (βασιλική) y a la economía satrápica (σατραπική), aunque la información que el autor nos proporciona (*uid.* *Æc.* 1345b 14-20, 1345b 30, 1345b 33-1346a 4, 1348a 5 y 1348a 30) es sucinta en general y silenciosa por lo que respecta al rol de la mujer persa en la economía (*uid.* CORSARO 1980: 1163-1173).

Saltando hacia atrás en el tiempo, la única mención explícita que aparece en Heródoto asociada al trabajo de la mujer aqueménida es la referencia a las mujeres que acompañan al ejército en campaña. El historiador de Halicarnaso se refiere a ellas como las mujeres encargadas de preparar la comida (VII, 187, 1). Estas mujeres deberían ser, sin duda, o de condición humilde o esclavas, sin que poseamos certeza alguna, en el caso de que fueran libres, sobre si percibían o no algún tipo de salario, como veremos que reciben las trabajadoras de las tablillas de Persépolis. No obstante, Heródoto nos proporciona también, a través de la historia de Democedes - salvando lo novelesco - un dato importante para medir la capacidad económica de las mujeres del rey en el momento de hacer uso de la práctica del don: *Entonces, los eunucos que lo acompañaban - a Democedes - informaron a las mujeres que aquel individuo era quien le había devuelto la vida al rey, por lo que cada una de ellas, deslizado una copa en la arqueta que contenía su oro, agasajó a Democedes con un regalo (δωρεή) tan sumamente espléndido que el criado que iba con él, cuyo nombre era Escitión, fue recogiendo las estatuas que se caían de las copas y logró reunir una importante cantidad de oro* (III, 130, 4-5). Un uso del don y de la redistribución que, como señala Briant (1996a: 324), tiene un considerable valor económico, aunque para autores como Griffiths (1996: *passim*) no podemos ver en la historia de Democedes otra cosa que la recreación, por parte de Heródoto, de las aventuras de ese héroe picaresco que forma parte del acervo de leyendas populares.

Hay también otra información de Heródoto que debemos relacionar con una actividad económica asociada en las fuentes griegas a las mujeres del rey. En la arquetípica historia de celos y crueldad femenina que cierra la obra se nos informa de que un obcecado Jerjes ofrece a su nuera, Artaínta, ciudades, oro y ejércitos como regalo. Habiéndose enamorado Jerjes de la mujer de su hijo Darío, Artaínta, los celos de la reina Amestris desataron esa crueldad latente en la mujer persa. Amestris había tejido un manto para Jerjes, manto que le fue solicitado al rey por la joven Artaínta. No queriendo el rey agraviar a la reina Amestris desposeyéndose del manto y que así se descubriera su adulterio con la esposa de su hijo, Jerjes como contrapartida a la joven: *estaba, pues, dispuesto a darle ciudades (πόλεις), ingentes cantidades de oro y un ejército que no mandaría nadie sino ella (un ejército es un regalo -δῶρον- típicamente persa); pero, en vista de que no lograba vencerla, le entregó el manto. De ahí que, ufana con el regalo, Artaínta lo luciera presumiendo* (IX, 109, 3). La historia no puede tener un final más trágico y revelador del rencor que domina a una mujer persa, causa siempre de desorden (STEVENSON 1996: 33): la reina Amestris actúa contra la madre de Artaínta y esposa de Masites, hermano de Jerjes y también hijo de Darío I, de la que antes se había enamorado Jerjes y a la que la reina culpa de la traición adúltera de su marido: *Amestris mandó llamar a los guardias*

de Jerjes e hizo mutilar de una manera horrible a la mujer de Masites: ordenó que le cortaran los pechos - que mandó arrojar a los perros - y que le arrancaran la nariz, las orejas, los labios y la lengua, enviándola luego a su casa terriblemente mutilada (IX, 112). Un ejemplo de lo vengativa y superlativamente cruel que puede ser una mujer persa, que abunda en las fuentes griegas, y que se borda con el retrato de la madre artera tipo Parisátide, la esposa de Darío II y madre de Artajerjes II y Ciro el Joven, siniestra e implacable con todo aquel que no satisficiera sus deseos o desoyera sus consejos políticos, dando muestras siempre de una iniquidad extrema (Ctesias [*F Gr Hist* 688 F 15 (55)] en Plut. *Artax.*, VI, 8; XIV, 10; XVII, 7; Jen. *An.* I, 5; I. 8) (*uid.* AUBERGER 1993: 263-270). Ahora bien, lo que a nosotros nos interesa aquí es el regalo que Jerjes ofrece a Artabata a cambio de no concederle el manto tejido por Amestris: ciudades y un ejército. Es habitual que en las fuentes griegas se nos informe de que las mujeres de la familia real eran poseedoras de tierras y aldeas o ciudades en concesión, cuyos rendimientos eran para disfrute personal. Gracias a Jenofonte sabemos que los diez mil dispusieron de la autorización de Tisafernes para saquear las ricas aldeas de Parisátide - *había allí trigo en abundancia, ganado y otras muchas cosas* (*An.* II. 4. 27) - y un interesantísimo pasaje de Platón nos confirma también ese uso entre los persas. En el diálogo - dudoso - *Alcibíades I* se afirma en referencia a Amestris lo siguiente: *Las riquezas de los lacedemonios son grandes comparadas con las de los griegos, aunque no son nada en relación con las de los persas y sus reyes. Así lo oí en una ocasión a alguien muy digno de confianza de los que suelen ir a la corte del rey; decía que había atravesado una comarca (χώρα) muy grande y fértil, de una extensión de una jornada de marcha aproximadamente, llamada por los habitantes <<el cinturón de la reina>> (ζώνην τῆς βασιλέως γυναικός); había otra a la que llamaban <<el velo>> (καλύπτραν), y había todavía otras muchas zonas fértiles (τόπους καλοὺς κἀγαθοὺς) que estaban reservadas para el atavío (εἰς τὸν κόσμον) de sus esposas; cada una de estas zonas llevaba el nombre de cada uno de los aderezos (κόσμων) (Alc., 123 b-c).* Una función, para un griego, realmente banal y reveladora por lo que respecta a los gustos de las mujeres del rey, que será confirmada por el mismo Jenofonte cuando comente el uso que hace la mujer persa de los beneficios de las tierras en concesión: *Las aldeas (κῶμαι) en las que acampaban le habían sido entregadas (δεδομένα) a Parisátide para su atavío (εἰς ζώνην) (An. I, 4, 9).* Un don otorgado por el rey persa que debemos relacionar con la información que sobre Temístocles nos proporciona Tucídides: *Su tumba está en Magnesia de Asia, en la plaza; pues gobernaba este territorio (χώρα), por haberle entregado el rey Magnesia como pan, tributando cincuenta talentos al año; Lampsaco como vino (pues pasaba por la ciudad más rica en vino de las de*

entonces), y *Miunte como carne* (I, 138, 5).

Una información de Ctesias [*F Gr Hist* 688 F 15 (53)], complementada con otra del Pseudo-Aristóteles, nos puede aportar un dato sobre la posible existencia de mujeres que fabricaban pelucas, barbas y bigotes postizos. Así Ctesias nos informa del eunuco Artojares que intentó conspirar contra Darío II y se hizo confeccionar una barba y unos bigotes por una mujer para tener una apariencia masculina. Y hemos de recordar que el Pseudo-Aristóteles (II, 2, 14d) nos explica que los licios, tras ser requeridos por una misiva real para que enviasen cabellos para pelucas, un tributo habitual según Estrabón (XV, 3, 21), prefirieron pagar una cantidad sustitutoria que permitiese la compra de cabello en la Hélade. Quizás la confección de tales postizos, que por cierto abundan en las representaciones de los nobles en los relieves de Persépolis (BRIANT 1996a: 238), fuese un trabajo específico de mujeres.

También aparecen en las fuentes griegas mujeres músicos que amenizan los banquetes de la aristocracia. Así Ctesias [*F Gr Hist* 688 F 4; *apud* ATh. XII, 530 d] nos informa de que Annaros, gobernador de Babilonia, se hacía acompañar durante el banquete de 150 mujeres que tañían el arpa y cantaban o que en los banquetes reales, según Heraclides de Cime [*F Gr Hist* 689 F 2; *apud* ATh. IV, 145 c], había concubinas que cantaban y tañían la lira. Parece ser que tales mujeres las hacían venir de Jonia, tierra de concubinas por excelencia, siendo especialistas en el canto, la flauta o el arpa, una práctica, como señala BRIANT (1996 a: 306), tan célebre que en el *Suda* hay una voz, *mosargoi*, para referirse a ellas. Finalmente, Plutarco nos habla también del olvido de Jerjes, en plena campaña contra Grecia, de hacer *traer mujeres de Susa por si los niños precisaban de un acompañamiento femenino* (*De Malign. Herodoti, M.* 854 e-874 c, 38), que quizás podamos relacionar con amas de cría de los hijos del rey, como Artiya y Artaga, que poseían campos en Babilonia y los cedían en alquiler (*apud* DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 215).

Sería erróneo, no obstante, caer en el exceso interpretativo de pensar que los autores clásicos construyeron sus discursos sobre la alteridad persa sin buscar puntos de apoyo en realidades más o menos conocidas. Bajo el discurso deformador de la alteridad se esconde una realidad conocida por los autores griegos y una buena prueba de ello es que la información de Jenofonte referida a Parisátide ha sido confirmada gracias a los archivos de la casa de *Murašū*, una familia de empresarios especializada en el comercio, en el crédito agrícola y en la explotación indirecta, mediante el realquiler a terceros, de tierras de propietarios absentistas. (CARDASCIA 1951: 197 y s.; DANDAMAYEV 1969: 304; STOLPER 1985: 27 y s.). En total han aparecido cuatro textos relativos a los dominios (*bitū*) de la reina, todos ellos datados después de la ascensión al trono de su marido, Darío II (424-405 a.C.) (STOLPER 1985: 63). En uno de ellos se nos informa de una tie-

rras (*zērāti*), que para algunos podrían tratarse de posesiones en exclusiva de la reina (CARDASCIA 1991: 363). En otra tablilla la reina comparte unas tierras con el fundo del arco (*bīt qašti*) de *Ea-bullisšu*, asociada esta denominación a la palabra *qaštu*, arco o porción de tierra para alimento de un arquero, denominación que habría que asociar en su origen con el pago recibido por obligaciones militares (FRYE 1965: 145; DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 229-235; BRIANT 1996a: 87). Asimismo, *Ea-bullisšu*, administrador de las tierras de Parisátide, se encarga de liquidar los arrendamientos de las parcelas de la reina con la casa de *Murašū* y velar por los intereses de su señora (UM, 143; UM, 75; TMHC, 185 y quizás UM, 50 y 60; *apud* CARDASCIA 1951: 78; CARDASCIA 1991: 363; STOLPER 1985: 63). Otras parcelas (*eqlāti*) pertenecen a *Bēl-bullisšu* y sus hermanos, todos ellos esclavos de Parisátide (UM, 60, 6-10; *apud* CARDASCIA 1951: 80; CARDASCIA 1991: 363).

En PBS 2/1 75 el alguacil *Ea-bullisšu* recibe las rentas de unos huertos de Parisátide alquilados a una mujer de nombre *Madumitu*. Lo curioso es que en BE 9 39, un texto de la época de Artajerjes I, los huertos de *Madumitu* forman parte de las tierras de una mujer llamada *Amisiri'*, seguramente la señora por aquel entonces de *Madumitu*, una mujer que formaba parte de la corte y que después pasó a depender de Parisátide (STOLPER 1985: 64). Para autores como König (*RIA* 1, 95, s.v.) habría que ver en *Amisiri'* a la reina Amestris, hecho éste que nos ofrecería una información de una importancia trascendental, ya que tras la ascensión al poder de Darío II, la nueva reina, Parisátide, controlaría las propiedades de la antigua reina madre y esposa de Jerjes. Asimismo, tendríamos una fuente paralela que confirmaría la información del *Alcibiades I* de Platón. Sin embargo, para Stolper filológicamente no hay relación entre el iranio Amestris y el babilonio *Amisiri'*, teniéndonos que conformar con ver en ella a una mujer de la corte (STOLPER 1985: 64; BROSIUS 1998: 128). Hay además un obstáculo a tal interpretación política: ¿qué sucede con Damaspia, esposa de Artajerjes I y que ocupó el trono entre Amestris y Parisátide?

Otro interrogante que se nos plantea es sobre la riqueza de estas mujeres en Babilonia y el hecho de que Darío II sea el hijo bastardo de Artajerjes I y una concubina babilonia, Cosmartidene [Ctes. *F Gr Hist* 688 F 15 (44)] y medio hermano de Secindiano, primer instigador de un complot contra Jerjes II y nacido también de otra concubina babilonia, Alogune [Ctes. *F Gr Hist* 688 F 15 (44)]. ¿Era Cosmartidene una mujer con importantes intereses financieros en Babilonia? ¿Es Darío II el rey llevado al poder por el importante lobby económico babilonio? No olvidemos tampoco que entre los personajes que tienen intereses en los *batru* babilonios, lotes de tierras concedidas a un colectivo de feudatarios, aparece un tal *Artabšar* (STOLPER 1985: 91), que podría ser el eunuco paflagonio Artojares que,

según Ctesias [*F Gr Hist* 688 F 14 (39); F 15 (47 y 53)], volvió de su exilio en Armenia para ayudar a Darío II en su ascensión al trono y que tiempo después sería víctima de ese modelo de mujer intrigante y cruel que según las fuentes griegas fue Parisátide, por cierto, medio hermana de Darío y nacida también de otra concubina babilonia, Andria [*Ctes. F Gr Hist* 688 F 15 (44)]. Nos encontramos, pues, de nuevo con la participación directa de gentes con intereses en Babilonia y en la casa de Murašū, que quizás ven en la ausencia de un heredero legítimo, tras la muerte de Jerjes II, su oportunidad de ayudar en la ascensión al poder a Darío II, un rey de madre babilonia que probablemente favorecerá los intereses económicos del lobby babilonio (STOLPER 1985: 114-116).

Este tipo de dominios se podrían relacionar con las aldeas recorridas y saqueadas por Jenofonte y los diez mil: las Παρυσάτιδος κώμαι (*An.* I, IV, 9), que según Ctesias serían posesión de la reina persa - seguramente en usufructo - y que se tratarían no de aldeas sino de ciudades: Παρυσάτιδος πόλεων [*Ctes. F Gr Hist* 688 F 16 (58)] - χώρας en el caso de Temístocles (*Thc.* I, 138, 5) o de Platón (*Alc.* 123 b-c). El matíz es poco relevante. Estos fundos eran arrendados por la casa de Murašū a los nobles absentistas y contraía la obligación de hacerse cargo del pago de los tributos y tasas a los que estaba sujeta la propiedad y pagaba una renta a los feudatarios (CARDASCIA 1951: 8). Estas propiedades funcionaban casi como si de auténticos feudos se tratase, siendo una buena prueba de ello que en una de las tablillas (UM, 105: TMHC, 185: BE, X, 97, *apud* CARDASCIA 1951: 21 y 95 y s.; STOLPER 1985: 63) se nos informa de la existencia de un juez encargado de redactar las actas de la casa de Parisátide.

Disponemos también de textos que son recibos de los arrendamientos de dominios. Así, por ejemplo, BE IX, 28 y BE IX, 50, correspondientes a un dominio de una dama de palacio (É SAL ša É GAL), Damaspia (OPPENHEIM 1996: 577, nota 4), esposa de Artajerjes I, o Irtašduna (Artistone), mujer de Darío I (DANDAMAYEV 1988: 147). Otro ejemplo lo tenemos en TMHC, 185, relativo en este caso al dominio de Parisátide (CARDASCIA 1951: 82 y s.: 95 y s.; STOLPER 1985: 62).

Sobre los derechos de propiedad de tales dominios cabe preguntarse bajo qué régimen se hallaban. En principio, existen dos posibilidades: que las tierras fuesen propiedad de la reina y, por tanto, dispusiese del derecho de alienarlas a voluntad; o que se tratase de propiedades en régimen de usufructo, con la posibilidad de realquilamiento pero no de venta. En este segundo caso, la reina podría ceder los derechos sobre la explotación de la tierra a terceros, sin tener por ello capacidad legal para decidir sobre la alienación de un bien inmueble. En apoyo de esta segunda opción, CARDASCIA (1991: 364) nos recuerda cómo, en este tipo de sociedades del mundo antiguo, la tierra es vista más como una fuente de ingresos que no tanto como

un bien enajenable sometido a la ley de la oferta y la demanda. Asimismo, no podemos olvidar, y especialmente en el caso de la familia real, que con toda probabilidad el titular nominal de todas las tierras del imperio fuese el rey (BRIANT 1982a: 149), aunque autores como Dandamayev dudan sobre el hecho de que el rey fuese el propietario jurídico de todas las tierras y defiende que las tierras fuesen hipotecadas, vendidas y regaladas a voluntad, siendo un ejemplo significativo para nosotros el caso de las mujeres de soldados en la colonia de Elefantina que llegaron a ser propietarias de parcelas (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 209 y 343). En resumen, Parisátide podría haber negociado con el usufructo de sus posesiones, cediéndolo a terceros si así lo consideraba conveniente, pero nos asalta la duda sobre si tenía plena potestad sobre los derechos de propiedad.

Gracias a las fuentes griegas sabemos también que los dominios de Parisátide no se localizaban únicamente en Babilonia, sino que poseía tierras en otros lugares del imperio. Así en la zona del río Calo, río de Siria (Jen. An. I, 4, 9), y en Media (Jen. An. II, 4, 27). Sin duda, y pese al silencio de las fuentes, no es aventurado pensar que la reina dispusiese de más posesiones en otros puntos del imperio (CARDASCIA 1991: 365).

Era, pues, un uso bien establecido entre los reyes persas la cesión de tierras a sus esposas, a mujeres de la nobleza o a algunas sirvientas. Lo que no deja de resultar sospechoso es que en las fuentes griegas siempre se asocia tal práctica con una función tan banal como el atavío de las mujeres del rey. Así, con un talante quizás similar, Heródoto nos había informado de un paralelo en Egipto: la villa de Antila, en el delta del Nilo, había sido donada a la reina *para la provisión de su calzado (esto ocurre desde que Egipto se halla bajo el dominio persa)* (II, 98, 1) - privilegio otorgado, según Ateneo (I, 33f), también a las princesas persas (ταῖς γαμεταῖς ἐδίδοσαν εἰς ζώνας) -, uso que Diodoro también refiere al faraón Moeris, que donó a su esposa los beneficios de la pesca para sus perfumes y atavío (I, 52, 5). Encontramos, así, en las fuentes griegas que la finalidad de la concesión de la explotación de dichos dominios va asociada a cubrir las necesidades fastuosas del vestir de las reinas y princesas persas y al mantenimiento de su corte: zapatos en Heródoto y Ateneo, la cintura en Jenofonte, el cinturón, el velo y otros aderezos en Platón.

Cabe, sin embargo, una explicación complementaria a la funcionalidad de los dominios de las mujeres del rey. Para Cardascia (1991: 365-7), los autores griegos no supieron comprender el significado de tales denominaciones, habiéndoseles escapado el simbolismo jurídico que latía bajo tales partes del atuendo femenino. El autor ha centrado su atención en la cintura (ζώνη) y la significación que se esconde bajo lo que él considera como un símbolo indoeuropeo. Se trataría, pues, de un don nupcial en reconocimiento de la virginidad, que el autor relaciona con la institución germánica de la

Morgengabe. Con tal costumbre de la dote debemos relacionar la carta, que según Quinto Curcio, Darío III envió al rey macedonio: *en ella pedía a Alejandro que aceptara a su hija, Estatira, en matrimonio: su dote (dotem) estaría constituida por toda la región situada entre el Helesponto y el río Halis* (IV, 5). Explicación que es perfectamente compatible y complementaria con la de aquellos que tan sólo han visto en la cintura el símbolo de un vínculo de vasallaje (WIDENGREN 1968: 143; GOUKOWSKY 1976: 45, nota 2). Un ejemplo que apoyaría tal interpretación sería cuando Darío III toma por el cinturón a Caridemo y ordena su ejecución, simbolizando con dicho acto la ruptura del vínculo que unía al rey con su súbdito (DS XVII, 30, 4) (*uid.* también BRIANT 1996a: 337). Ciertamente, los dominios de las mujeres del rey hay que inscribirlos en esa moral del don que articula las relaciones del rey persa con sus súbditos - como hemos visto en el caso de Temístocles -, pero, una vez más, debemos recalcar que para la mentalidad misógina de un griego tales costumbres eran una prueba más de la decadencia de un imperio que había concedido una libertad inusual a sus mujeres, que, cómo no podría ser de otra manera, hacían un uso frívolo de los bienes que poseían. La mujer, para la mentalidad helena, era incapaz de saber gestionar la explotación de un bien tan consubstancial a la moral masculina como la tierra. Y sin negar el carácter de don que pudiese tener la concesión de tales dominios a las mujeres del rey, de lo que no cabe duda es de que la explotación de las mismas hay que inscribirla en esa moral del exceso de la alteridad persa que recorre el imaginario griego, un tópico que todavía para Cicerón es específico de los reyes orientales: *Cuentan que los reyes extranjeros de los persas y los sirios solían tener muchas mujeres y asignar a estas esposas ciudades (civitates) del siguiente modo: que esta ciudad (civitas) provea a la mujer para su ceñidor (in redimiculum), ésta para su cuello (in collum), ésta para su cabello (in crines). De esta manera tienen a pueblos enteros, no sólo como confidentes de sus deseos (libidinis), sino como agentes. Sabed que la arbitrariedad y el capricho (licentiam libidinemque) de ése que decía ser rey de los sicilianos fue la misma* (Verr. III, 33). Ahora bien, lo que realmente nos importa es que las mujeres de la nobleza persa eran sujetos económicos y, como nos muestran los archivos de Muraššū, confiaban su patrimonio a aquellas manos expertas que sabían cómo optimizar los rendimientos y salvaguardar sus intereses.

Finalmente, los archivos de la casa de Muraššū nos proporcionan otras informaciones sobre la condición de la mujer en la Babilonia aqueménida. Se nos informa de mujeres deudoras (TMHC, 203, 6, *apud* CARDASCIA 1951: 17), de la importancia de la presencia de la mujer como testigo validador de las transacciones (CARDASCIA 1951: 23; en contra DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 197) y de madres que se ofrecen como fiadoras de las deudas de sus hijos (BE, X, 2 y 3, *apud* CARDASCIA 1951:

24 y 39). Casos todos ellos que demuestran una continuidad del rol de la mujer en los usos del derecho mesopotámico, ya desde época antigua (CARDASCIA 1951: 23; DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 197). Así, todo apunta a que los derechos de la mujer en la Babilonia de época aqueménida eran casi equiparables a los de los hombres, hecho éste que demuestra, una vez más, la tolerancia y respeto de los persas hacia las particularidades y usos de cada país conquistado. Una política, en definitiva, no intervencionista ni aniquiladora de los hechos diferenciales siempre y cuando se pagase religiosamente el tributo fijado.

Otra importantísima fuente para el estudio del trabajo de la mujer y su rol en la economía aqueménida son las tablillas de Persépolis, en concreto los *Textos de la Fortaleza*, escritos entre los años 509 y 494 a.C. del reinado de Darío I, y los *Textos del Tesoro*, correspondientes al período comprendido entre el 492 y el 458 a.C., entre Darío I y Artajerjes I, documentos en los que se especifica la entrega de un salario (gal) a los trabajadores reales y de la nobleza persa (CAMERON 1958: 172-6; 1965: 170-85; HALLOCK 1969: 1; 1996: 588). Tal colectivo de trabajadores es denominado con el término elamita *kurtāš*, *garda* en antiguo persa (*grdya* o **grda*; HINZ 1973: 159). El salario que perciben es entre el 509 y el 494 a.C. pagado con grano, harina, corderos, vino y cerveza, mientras que a partir del año 492/490 y hasta el 458 a.C. aparece como forma de pago el salario en siclos de plata (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 243), seguramente por la facilidad que comporta para la administración frente al salario en especie y los problemas de almacenamiento que conlleva (HALLOCK 1996: 603).

Los *kurtāš* eran agrupados por sexo, edad, lugar de trabajo y profesión, formando parte de las cuadrillas de trabajadores hombres y mujeres provenientes de todos los puntos del imperio, tanto pertenecientes a pueblos sometidos, tracios y licios mayoritariamente (UCHITEL 1991: 127), como unos pocos persas (PF 871; PF 1137), seguramente de condición humilde y apremiados por necesidades económicas, entre los que se hallaban grupos de muchachos que trabajaban como escribas (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 245). Si las tablillas sólo hubieran aportado étnicos de Nubia (*Kušiyap*), de Bactria (*Bakšiyap*), de Tracia (*İškadrap*), de Licia (*Tarmilap* o *Turmiriyap*) o de la India (*Hinduš.p*) (*uid.* UCHITEL 1991, *passim*), su estatuto jurídico se mostraría en principio sujeto a pocas controversias: simplemente serían esclavos conseguidos en campañas militares, opinión defendida por Hinz, Falkenstein y Dandamayev (*apud* DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 258). Sin embargo, la presencia de persas entre los contingentes de *kurtāš* invita a pensar que tal explicación es tan sólo parcial, la misma parcialidad en la que incurrió Tyurin, que quiso ver en los *kurtāš* a antiguos propietarios empobrecidos que se vieron obligados a vender su fuerza de trabajo a la nobleza persa, cuando, de hecho, como ha rebatido

Dandamayev, un análisis de los étnicos demuestra que la mayoría no eran persas (*apud* BRIANT 1982a: 153-154; DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 244-245). Para Cameron (1958: 163-165) una parte de los *kurtaš* serían artesanos persas libres mientras que el resto vendrían desde otros países. Para Diakonoff (*apud* DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 258) la mayoría serían esclavos, existiendo, no obstante, entre ellos un pequeño número de individuos libres al servicio del rey. La razón estriba, según el autor ruso, en el hecho de que tales cantidades de asalariados no podrían ser asumidas por una economía tan poco desarrollada como la aqueménida. Harmatta (*apud* DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 258) ve en tales trabajadores a semilibres asentados en las tierras reales, mientras que para Hallock (1969: 717) los *kurtaš* serían gentes sencillas, pertenecientes a las clases sociales más bajas de la sociedad persa, y esclavos. Finalmente, Briant (1996a: 446-448) ha insistido sobre la dificultad de obtener una respuesta unívoca a la pregunta sobre el estatuto jurídico de los *kurtaš*. Una opción de compromiso sería ver en ellos un colectivo formado por esclavos, semilibres y libres (FRYE 1965: 79; DANDAMAYEV 1988: 146; DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 264; ZACCAGNINI 1983: 262-264 y BRIANT 1982c: 342; UCHITEL 1997: 143-4), no sólo al servicio del rey o del estado, sino también al servicio de miembros de la aristocracia persa, incluyendo, como veremos, a mujeres que tenían cuadrillas de *kurtaš* a su servicio. Un dato sorprendente es que desde la época de Jerjes el estatuto jurídico del *kurtaš* no marca una diferencia salarial, esto es, parece que los prisioneros de guerra o los esclavos también recibían un salario (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 266 y STOLPER 1985: 56).

Antes de entrar en la discusión sobre el trabajo específico que desempeñaban las mujeres en los colectivos de *kurtaš*, vale la pena no perder de vista la estadística calculada por Dandamayev sobre los porcentajes aproximados por sexos de las tablillas publicadas de la *Fortaleza de Persépolis*: de un total de 21.575 *kurtaš*, 8.183 (37'5 %) son hombres, 8.564 (39'8 %) mujeres, 2.687 niños (12'7 %) y 2.142 (10 %) niñas (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 246). El equilibrio en los porcentajes por sexos ha inducido a dicho autor a pensar que los *kurtaš* vivían en familias (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 246), una hipótesis defendida también por Briant (1982c: 343) en el caso de las familias de *kurtaš* pastores (PTT 50 y PTT 61). La afirmación de Dandamayev no va más allá de la conjetura ya que los mismos porcentajes denotan una tasa de natalidad muy baja, existiendo tablillas en las que el equilibrio entre hombres y mujeres se rompe en favor de uno de los dos sexos, u otras en las que la presencia de niños o niñas es insignificante en relación a los números que suman sus posibles y potenciales progenitores (ZACCAGNINI 1983: 263; BRIANT 1996a: 449). Tampoco podemos perder de vista un dato trascendental sobre

el que volveremos más adelante, a saber, la existencia de cuadrillas de trabajadores compuestas casi exclusivamente por mujeres.

Es reveladora también la asimetría salarial entre hombres y mujeres, algo que se muestra diáfano cuando analizamos las cantidades recibidas por trabajo realizado. Mientras que como media los hombres recibían tres *bar* (29'1 litros; 1 *bar* = ca. 10 l.) de grano mensuales, las mujeres obtenían una cantidad algo inferior, comprendida entre dos y tres *bar* mensuales. La asimetría persiste entre los adolescentes, que recibían entre 0'5 y 2'5 *bar* mensuales, aunque eran las jóvenes, significativamente, las que percibían una ración inferior (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 248; HALLOCK 1969: 5; 1996: 603; BRIANT 1996a: 444). Este desequilibrio retributivo se hace extensivo a las raciones de los funcionarios que visitaban distintos puntos del imperio: 1'5 *ka* (1 *ka* = 0'97 litros) de harina para los hombres, 1 *ka* para las mujeres que los acompañaban (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 249). Sin embargo, como veremos a continuación, había mujeres que superaban la media masculina llegando a obtener 5 *bar* al mes. Se trata de mujeres capataces que tenían a su cargo cuadrillas de tejedoras especializadas, entre las que también se constata la presencia de algún hombre. Por ejemplo, en PF 875 aparece una mujer jefa de grupo que recibe 30 litros de vino mensuales, mientras que en la misma cuadrilla dos hombres reciben 20 litros y otros dos 10 litros. Disponemos de textos similares (PF 882-8) en los que aparece un grupo de *kurtas*, mayoritariamente femenino, comandados por una mujer que recibe 30 litros de vino, mientras que otras mujeres del grupo tan sólo perciben 10 litros (HALLOCK 1996: 601). Hay además un dato significativo sobre la importancia que tenían los jefes (*iršap* o *matištukkaš-pe*) de brigadas de *kurtas*: en el salario que estos reciben no hay discriminación por motivos de sexo. Los hombres capataces reciben también 30 litros de vino mensuales (PF 1063, 1064 y 1076) (HALLOCK 1996: 601).

Es también habitual que aparezca en las tablillas una parte del salario percibida en vino o cerveza, además de otros productos como aceite, sésamo o animales, como por ejemplo corderos. La unidad de medida cuando se trata de vino o cerveza es el *marriš* (ca. 10 l.). Los hombres acostumbran a percibir de 1 a 2 *marriš*, a veces incluso 3 (PF 881; PF 908), mientras que las mujeres reciben normalmente 1 *marriš*, salvo algunas mujeres capataces que pueden alcanzar los 3 (PF 875-908; PF 993) (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 250). La diferencia denota, una vez más, una asimetría salarial en función del sexo que para Hallock (1996: 604) respondería al hecho de que las autoridades consideraban que las mujeres aceptarían de buen grado una ración menor de vino que los hombres, siendo compensada la diferencia mediante el cobro de otros productos o de plata (HALLOCK 1969: 30), conjetura deducida de un argumento *ex silentio* que la tónica general de la diferencia salarial entre sexos registrada en las tablillas invita a poner en duda.

Otro dato significativo asociado a las raciones en función del sexo se nos muestra cuando analizamos las cantidades percibidas por las parturientas, mujeres que gozan de una ración suplementaria (HALLOCK 1969: 5-6 y 37-8; BROSIUS 1998: 179) y entre las que hallamos también a mujeres jonias (PF 1224). Una mujer madre de varón recibe durante un año justamente el doble de ración que una que haya dado a luz a una hembra (PF 1200-37). Así en PF 1226 *Lamunu* por su condición de madre de un niño recibe 2 *bar* de grano, mientras que *Parrukkuzziš*, presumiblemente madre de una niña recibe tan sólo 1 *bar*. Asimismo, tal interés del estado en garantizar la crianza de los neonatos es una prueba concluyente del estatuto hereditario de la condición de *kurtaš* (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 251 y 263; BRIANT 1996a: 448; HALLOCK 1969: 37; 1996: 607), respondiendo la diferencia de prima en función del sexo a la voluntad y celo puestos por las autoridades en garantizar la presencia mayoritaria de mano de obra masculina (BRIANT 1996b: 21-22), una política natalista que encaja perfectamente con el imperativo exigido a las propias familias de la aristocracia persa (Hdt. I, 136; Estr. XV, 3. 17). Jenofonte lo explicita en la *Ciropedia*: *Un país habitado es una posesión de gran valor, pero desierto de hombres, se vuelve también desierto de bienes* (IV, 4, 5).

En los *textos del Tesoro* de Persépolis encontramos a mujeres carias picapedreras (CAMERON 1965: 2), a mujeres mineras babilonias (CAMERON 1965: 20), o mujeres cerveceras (CAMERON 1948: 46; DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 255) y en PF 872 constatamos la presencia de mujeres en un grupo de orfebres, si bien para Hallock (1996: 602) no se trataría de auténticas orfebres sino de personal vinculado a un grupo de ellos. A la lista de los *kurtaš* formada por picapedreros, carpinteros, herreros o joyeros, empleados en la construcción de Persépolis, hay que sumar a agricultores, pastores, vinicultores o cerveceros, sin olvidar, en atención al tema que nos ocupa, la presencia de mujeres ocupadas en el tejido de tapices o modistas. Así, pues, podemos conjeturar que entre las mujeres que aparecen en las tablillas de Persépolis podrían estar presentes mujeres persas libres o semi-libres, además de extranjeras cautivas (Hdt. VI, 19-20, 22).

Como hemos apuntado ya, algunas de estas cuadrillas de *kurtaš* estaban al servicio de mujeres hacendadas de la corte. En algunos textos (PF 1029) han aparecido brigadas de *kurtaš* al servicio de una mujer llamada *Irdabama* (PF 735), miembro de la familia real o de la corte (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 258; BROSIUS 1998: 127). Los *kurtaš* de *Irdabama* trabajaban en las localidades de *Tirazziš* (PF 1028, PF-NN 1068 y PF-NN 1146: ¡480 *kurtaš*!) *Tamukkán*, *Tukraš* y *Turtukkán* (UCHITEL 1989: 225; BROSIUS 1998: 143). En PF 849 aparece una brigada de *kurtaš* de *Irdabama* formada por personal femenino denominado *abbakkamaš* (*uid* BROSIUS 1998: 136 y s.), para Hallock una ocupación desconocida (1969:

664a), pero que para Uchitel (1989: 26), siguiendo a Hinz y Koch (1987: 18), habría que traducir por modistas (*Schneiderinnen*). No obstante, no es tan sólo *Irdabarna* la única mujer que dispone de cuadrillas de *kurtaš* trabajando en sus dominios. Una de las esposas de Darío I, *Irtāšduna*, empleaba también dichas brigadas de trabajadores en la explotación de sus dominios (PF 731 y PF 733) (DANDAMAEV y LUKONIN 1990: 259; HALLOCK 1996: 608). Otras mujeres de alto rango vinculadas a la corte y que reciben raciones son *Ištīn* (PF 823), hija de Darío I, *Uparmiya* (PF 309), que para Lewis se trataría de Parmys, la hija de Bardiya y esposa de Darío, *Šazana* (PF 171), *Pilaka* (PF 193), *Udušana* (PF 162), *Pandušašša* (PF 784) y quizás *Mukka* (PF 1834) (BROSIUS 1998: 144 y s.).

También nos encontramos en las tablillas de Persépolis con la denominación *araššara*, término que denota a una trabajadora femenina especializada que comanda un grupo de trabajadores. Para Hinz (1971: 267 n. 31; Hinz y Koch 1987: 82) la traducción más adecuada del término sería intendenta (*Hofwirtschaftsverwaltung*), mientras que autoras como Kawasé o Brosius creen que no podemos, hoy por hoy, ofrecer una traducción precisa de dicha ocupación (KAWASE 1984: 21-2; BROSIUS 1998: 147). En un conjunto de tablillas (PF 875, PF 876, PF 1012, PF 1790, PF-NN 1887) aparece la denominación de *araššara pašabena* refiriéndose a una supervisora de las trabajadoras *pašap* (BROSIUS 1998: 147) - para Hinz y Koch (1987: 83 y 163) jefa de modistas (*eine Intendantin der Schneiderinnen; ein Frau, Chefin der Schneiderinnen*). Así en PF 1790 cinco mujeres *araššap pašabena* que dirigen a grupos de trabajadoras *pašap* en *Hunar*, *Lidurna*, *Hidali* y *Atek* reciben por orden de Farnaces raciones especiales en ganado ovino (BROSIUS 1998: 149). Otro dato significativo que refuerza la idea de que se trata de mujeres de un estatus especialmente elevado es el hecho de que se las conozca por sus nombres propios y así, de nuevo en PF 1790, encontramos a una *araššara* llamada *Dakma* u otras dos mujeres de nombre *Sadukka* y *Matmaba* (BROSIUS 1998: 149).

En PF 865 (BROSIUS 1998: 151) disponemos de una lista de trabajadores empleados en *Tirazziš* entre los que aparecen las denominaciones *bari-kurtaš* (sirviente encargado) y *ramikurtaš* (no identificado), repartidos equitativamente entre hombres y mujeres. Sin embargo las profesiones mencionadas como *tuppira* (escriba) y las no identificadas *etip* y *mulatap* están reservadas para los hombres, mientras que *amralup* y *gal huttip* (distribuidora de raciones) son profesiones femeninas. Frente a la interpretación de Brosius, para Hinz y Koch las traducciones de dichos términos elamitas serían las siguientes: *barikurtaš* como artesano (*Kunsthändler/innen*, 1987: 150), *ramikurtaš* como trabajador especializado (*Feinarbeiter/innen*, 1987: 1027), *tuppira* como escriba o secretario (*Schreiber o Sekretär*, 1987: 366), *etip* como jefe de almacén (*Speicherer o Lagerverwalter*, 1987: 402), *mula-*

tap quizás como mozo (*Hausdiener*, 1987: 951), *armmalup* como maestra de párvulos (*Kindergärtnerinnen*, 1987: 53) - quizás mejor nodrizas o ayas y en relación con el texto de Plutarco (*De Malign. Herodoti*, M. 854e-874c, 38) citado *supra* - y *gal huttip* como cocineras o, literalmente, como distribuidoras de raciones (*Köchinnen, Verpflegungs-Macherinnen*, 1987: 421) - recordemos el texto de Heródoto (VII, 187, 1) ya citado.

Un dato que llama la atención de las tablillas de la Fortificación de Persépolis es el hecho de que algunas de las mujeres que aparecen en ellas reciben como salario una ración excepcional para un trabajador femenino: 5 *bar* de grano (*ca.* 50 l.), algo que no deja de ser sorprendente si recordamos, como hemos visto antes, que la ración de las mujeres es siempre como media inferior a la de los hombres. Asimismo, en dos de las tablillas correspondientes a estos grupos (PF 865 y 866), las mujeres que reciben 5 *bar* son denominadas *araššara* (intendentas) (KAWASE 1984: 22), percibiendo además 3 *marriš* de vino (PF 875, 876, 1012, 1063, 1064, 1076) y un tercio de un cordero (PF 1790). Se trata siempre de grupos comandados por mujeres que tienen a su cargo a un contingente formado por trabajadoras, niños y niñas y unos pocos hombres. Las raciones de las otras mujeres son 4, 3 o 2 *bar*, diferencia que impone la conclusión de que las que reciben 5 *bar* están al frente de la cuadrilla de trabajadoras. Sin duda, nos encontramos en estos textos con la presencia de algún tipo de trabajadora especializada que supervisa el trabajo de sus subordinados (KAWASE 1984: 22; HALLOCK 1996: 602).

Una de las tablillas de mujeres que perciben 5 *bar* mensuales aporta un dato adicional que enriquece nuestra información sobre las ocupaciones de las mujeres *kurtaš*. En la tablilla PF 847 las mujeres *kurtaš* son denominadas *pašap*, una denominación específica de una categoría de trabajo femenino que aparece en otras tablillas de la Fortificación y del Tesoro de Persépolis (*uid.* KAWASE 1984: 22, nota 13; HALLOCK 1960: 97 y CAMERON 1965: 187) y, que si bien no todos los investigadores están de acuerdo en la traducción, la opinión más extendida y razonable es de que se trata de tejedoras (KAWASE 1984: 19; BRIANT 1996a: 443; UCHITEL 1997: 138). En una primera interpretación autores como Hinz tradujeron el término como tejedoras de tapices (*Teppichknüpferrinnen*), sin bien luego rectificó a favor de la traducción por modistas (*Schneiderinnen*) (KAWASE 1984: 22; HINZ y KOCH 1987: 163-4). Sin embargo, el análisis de Toyoko Kawase parece demostrar de una manera convincente de que se trata de tejedoras de vestidos de diferente calidad, información que podemos deducir a partir de la tablilla PF 999. En ella encontramos, por un lado, mujeres que confeccionan vestidos de lana llamados *tukli* (de *tuk*, lana; HINZ y KOCH 1987: 351, 353-4), un segundo grupo que confecciona vestidos llamados *kanšuka* y un tercer grupo de trabajadoras que teje vestidos denominados

luplak, siendo seguramente estos dos últimos algún tipo de manto (KAWASE 1984: 23; HINZ y KOCH 1987: 432; BRIANT 1996a: 445), aunque para Hinz y Koch (1987: 841) luplak se trataría presumiblemente de pantalones. Los tres tipos de vestidos están confeccionados en tres calidades, de las cuales los hombres sólo fabrican los de calidad más baja (KAWASE 1984: 28). Hay, además, otra información que refuerza la consideración de las mujeres pašap como tejedoras de lana: la presencia junto a ellas de trabajadores del sésamo (w.ī.lg huttip), semilla de la cual se obtiene un aceite habitual en las labores del tejer (KAWASE 1984: 23). Maria Brosius, desatendiendo una prueba con toda probabilidad definitiva, cree que no existe ninguna certeza de que se trate de tejedoras, sino de una denominación que puede incluir diferentes profesiones (BROSIUS 1998: 156 y 163 y s.) y autores como Henkelman (1997: 344) creen que podrían tratarse de panaderas. Junto a estos grupos de cuadrillas de pašap también se constata la presencia de tracios, licios y harrinup - una denominación de un grupo de trabajadoras que quizás realizasen trabajos agrícolas (UCHITEL 1991: 135, tablas IV y V; HINZ y KOCH 1987: 631 y 635) o, para otros (BROSIUS 1998: 166), de ocupación no identificada. No debemos descartar la posibilidad de que quizás también colaborasen en los trabajos más duros de preparación de la lana, previos al tejido.

Estas tejedoras deberían trabajar también para las mujeres del rey, sobre las que, por cierto, las fuentes clásicas no se ponen de acuerdo sobre su aversión o no hacia el tejer. Heródoto nos informa de que Amestris, la esposa de Jerjes, había tejido (ἐξυφήσσα) un gran manto (φάρος μέγα), de vistosos colores y realmente llamativo (IX, 109, 1), mientras que un texto de Quinto Curcio relata lo siguiente: *dio la casualidad de que le llegaron, procedentes de Macedonia, vestidos macedonios y gran cantidad de paño teñido de púrpura, enviados como regalo. Alejandro dio orden de que fueran entregados a Sisigambis juntamente con las mujeres que los habían confeccionado (su deferencia y hasta su cariño para con ella eran propios de un hijo) con la indicación de que, si le gustaban aquellas prendas, podía acostumar a sus nietas a confeccionarlas y para ello le hacía donación de profesoras que les enseñaran. Ante este mensaje, los ojos de Sisigambis se cubrieron de lágrimas, prueba inequívoca de que el obsequio le había disgustado, y es que entre las mujeres persas ningún trabajo les parece más vergonzoso que el de tejer la lana - quippe non aliud magis in contumeliam Persarum feminae accipiunt, quam admouere lanae manus* (V, 2, 18-20). Ahora bien, el texto de Curcio no es más que una inversión o falsa polaridad (CARNEY 1996: 566) que pretende contrastar lo normativo en una mujer griega o romana y lo escandaloso de la conducta de las mujeres persas, incluso a pesar de que esboce un retrato respetuoso de Sisigambis. La respuesta de Alejandro a la reacción de la madre de Darío III no puede ser

más clarificadora: *!Oh madre!, este vestido que yo llevo es no solamente obsequio sino obra de mis propias hermanas. Nuestras propias costumbres me han inducido a error* (V, 2, 20). Y no olvidemos que el hilado o el tejido son para las mujeres helenas una escuela de virtud.

Contamos también con dos tablillas (PF 1795 y Fort. 6764) en las que Farnaces, oficial financiero de Darío, ejecuta la orden real de librar a la princesa (*dukšiš*) *Irtāšduna* (Artistone, esposa de Darío I) 2.000 litros de vino y 100 ovejas respectivamente (HALLOCK 1969: 7; 1996a: 589), y con la inscripción *Pers.* 6754, donde Darío I ofrece a su hija Artistone, que entonces contaría con unos 16 años, un presente de 100 ovejas (CAMERON 1942: 218). Asimismo, en las tablillas de la Fortificación de Persépolis aparecen operaciones con el sello de Artistone, como por ejemplo PF 1835, en donde la reina ordena al oficial *Datukka* hacer entrega de una cantidad de vino a un tal *Ankama* - *uid.* también PF 730-1, PF 733-4, PF 2035 -, siendo una práctica habitual entre las mujeres nobles el disponer de un sello propio, como es el caso también de *Irdabarna* (PF 735-40, PF 1185) (GARRISON 1991: 4 y 7). Asimismo, sabemos también gracias a las tablillas de Persépolis que las tierras de las haciendas de Artistone se hallaban en *Kukkannakan*, *Matannan* y *Mirandu/Uranduš*, en la zona de Persis, haciendas todas ellas gobernadas por un administrador delegado que cursaba sus órdenes (BROSIUS 1998: 126).

Finalmente, entre los *kurtāš* especializados aparecen los pastores, entre los que también se constata la presencia de mujeres (PT 50), un sector, el ganadero, de importancia capital en muchas de las satrapías del imperio persa (BRIANT 1982c: 332; 1982h: *passim*). Incluso Nicolás de Damasco (*F Gr Hist* 90 F66, 2-10) nos informa de una tradición según la cual Ciro sería hijo de un bandolero, Atradates, y su madre, Argoste, una pastora de cabras de la tribu persa de los mardos (BRIANT 1982h: 78), una historia que recoge el motivo folklórico mesopotámico - pensemos en Sargón - de la ascensión del villano a la realeza (DREWS 1974: 389).

No quisiéramos finalizar sin incidir brevemente sobre un aspecto más. Pierre Briant (1982d: 418-419; 1982e: 443-455; 1982f: 482-483; 1982h: 92-4) ha destacado cómo en el seno de las comunidades rurales se establece una especie de relación ideológica entre el rey y los hombres que trabajan para él. Así el rey aqueménida se convierte, gracias a su privilegiada relación con la divinidad, en el garante de la fertilidad de los campos, una fertilidad paralela a la fecundidad del ganado y de las mujeres, proveedoras de la futura mano de obra que garantizará el nivel de producción necesario que asegure la percepción del tributo. Tal obligación, asimismo, no será vista como una estagnación asfixiante, desgastada consigna marxista consubstancial al modo de producción asiático y de la que la historiografía ha abusado sobremanera, sino como el precio que paga el agricultor para que el monarca con-

siga el favor de los dioses para que las tierras y las mujeres sean lo más fértiles posibles. Un interés político y económico en una política natalista que se complementa con la creencia religiosa en el *Avesta*, en concreto en el *Fargard III del Vendidad-Sade*, directamente relacionado con la agricultura y la ganadería. En respuesta a la pregunta de Zoroastro a Ahura Mazda sobre cuáles son las cinco cosas más agradables, las cinco más desagradables y las cinco que más satisfacen a la tierra, la respuesta no puede ser más explícita: *Es cuando un hombre sabe construirse una morada. Provista de fuego, provista de ganado, donde hay una mujer, hijos y gran cantidad de animales en los ganados (...). El sitio donde el cultivo de la tierra produce, joh santo Zaratustra!, granos, forrajes y árboles frutales. Donde el hombre riega la tierra árida o quita el agua a tierras demasiado húmedas. (...) el sitio donde nace más ganado y más animales de tiro (Fargard III, 8-17).* También queda claro que es lo no prescriptivo para la mujer, ya que cuando Ahura Mazda es interrogado sobre cuál es la quinta cosa más desagradable para la tierra, responde: *es, joh santo Zaratustra!, aquella donde la mujer o el hijo de un hombre santo (bueno) se alejan del camino recto (Fargard III, 36),* camino que no es otro que garantizar la sucesión y aumentar las fuerzas de producción. Y, finalmente, qué hombre es aquél que más satisfacción produce a la tierra: *aquel que hace producir más a la tierra así como frutas a los árboles, joh santo Zaratustra! (Fargard III, 76-77).* La mujer se convierte, pues, en ese pilar indispensable de la economía en su calidad de *genetrix*, estableciéndose una relación necesaria entre la tierra, la religión y la mujer y fijándose para el agricultor o el pastor tres preceptos fundamentales: trabajar, producir y reproducirse (BRIANT 1982e: 436-437). Algo que, por cierto, no se le escapó a Heródoto cuando en las últimas palabras que Cambises dirige antes de fallecer a los persas más notables inserta este deseo del rey a sus súbditos: *que, gozando de una eterna libertad, la tierra os dé fruto, y que vuestras mujeres y vuestros rebaños sean fecundos (III, 65, 7),* un texto que se puede complementar con una inscripción de Darío I en Bisitún (DB 60) en donde desea a su pueblo que goce de la fortuna de poseer una familia numerosa (LECOQ 1997: 210).

El análisis de las fuentes nos ha mostrado, pues, cómo las mujeres persas disponían de una capacidad económica no parangonable con la situación de la mujer en el mundo griego y que, incluso en el caso de estratos más bajos de la sociedad, el trabajo de algunas mujeres especializadas era retribuido con el mismo salario que el trabajo masculino. Asimismo, si verdaderamente hay algo que el análisis de los archivos de la casa de Murašū nos enseña es que los autores griegos tenían información real sobre las actividades económicas de las mujeres de la corte persa, pero sin embargo prefirieron cargar las tintas en ese discurso de la alteridad que presentaba a las mujeres persas como frívolas, intrigantes y esclavas de las pasiones más

bajas, un retrato que, por cierto, ha perdurado demasiado en la historiografía sobre el imperio aqueménida a la hora de establecer las razones de su decadencia.

BIBLIOGRAFIA

AUBERGER, J. (1993): "Ctésias et les femmes", *DHA*, 19, 253-372.

BRIANT, P. (1982a): "Villages et communautés villageoises d'Asie aquéménide et hellénistique", en: *Rois, tributs et paysans. Études sur les formations tributaires du Moyen-Orient ancien*, París, Annales littéraires de l'Université de Besançon, 269, Les Belles Lettres, 137-160.

BRIANT, P. (1982b): "Contrainte militaire, dépendance ruralé et exploitation des territoires en Asie achéménide", en: *Rois, tributs et paysans. Études sur les formations tributaires du Moyen-Orient ancien*, París, Annales littéraires de l'Université de Besançon, 269, Les Belles Lettres, 175-225.

BRIANT, P. (1982c): "L'élevage ovin dans l'empire achéménide. VI-IVe siècles avant notre ère", en: *Rois, tributs et paysans. Études sur les formations tributaires du Moyen-Orient ancien*, París, Annales littéraires de l'Université de Besançon, 269, Les Belles Lettres, 331-356.

BRIANT, P. (1982d): "Communautés rurales, forces productives et mode de production tributaire en Asie achéménide", en: *Rois, tributs et paysans. Études sur les formations tributaires du Moyen-Orient ancien*, París, Annales littéraires de l'Université de Besançon, 269, Les Belles Lettres, 405-430.

BRIANT, P. (1982e): "Forces productives, dépendance ruralé et idéologies religieuses dans l'empire achéménide", en: *Rois, tributs et paysans. Études sur les formations tributaires du Moyen-Orient ancien*, París, Annales littéraires de l'Université de Besançon, 269, Les Belles Lettres, 431-473.

BRIANT, P. (1982f): "Appareils d'état et développement des forces productives au moyen-orient ancien: le cas de l'empire achéménide", en: *Rois, tributs et paysans. Études sur les formations tributaires du Moyen-Orient ancien*, París, Annales littéraires de l'Université de Besançon, 269, Les Belles Lettres, 475-489.

BRIANT, P. (1982g): "Sources grecques et histoire achéménide", en: *Rois, tributs et paysans. Études sur les formations tributaires du Moyen-Orient ancien*, París, Annales littéraires de l'Université de Besançon, 269, Les Belles Lettres, 491-506.

BRIANT, P. (1982h): *État et pasteurs au Moyen-Orient ancien*, París, Éditions de la Maison des sciences de l'homme y Cambridge U. P.

BRIANT, P. (1989): "Histoire et idéologie. Les Grecs et la décadence

perse”, en M.-M. Mactoux y E. Geny (eds.), *Mélanges Pierre Lévêque*, 2, *Antropologie et société*, París, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 377, Les Belles Lettres, 33-47.

BRIANT, P. (1996a): *Histoire de l'Empire Perse. De Cyrus à Alexandre*, París, Fayard.

BRIANT, P. (1996b): “Pouvoir central et polycentrisme culturel dans l'empire achéménide”, en H. Sancisi-Weerdenburg (ed.), *Achaemenid History I. Sources, Structures and Synthesis*, Leiden, Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten, 1-13, (1ª ed., 1987).

BRIANT, P. (1996c): “Institutions perses et histoire comparatiste dans l'historiographie grecque”, en H. Sancisi-Weerdenburg y Amélie Kuhrt (eds.), *Achaemenid History II. The Greek Sources*, Leiden, Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten, 1-10, (1ª ed., 1987).

BROSIUS, M. (1998²): *Women in Ancient Persia (559-331 BC)*, Nueva York, Clarendon Press.

CAMERON, G. G. (1942): “Darius' Daughter and the Persepolis Inscriptions”, *JNES*, 1, 214-218.

CAMERON, G. G. (1958): “Persepolis Treasury Tablets Old and News”, *JNES*, 17, 161-176.

CAMERON, G. G. (1965): “New Tablets from the Persepolis Treasury”, *JNES*, 24, 167-192.

CARDASCIA, G. (1951): *Les Archives des Murašû. Une famille d'hommes d'affaires babyloniens à l'époque perse (455-403 av. J.-C.)*, París, Imprimerie Nationale.

CARDASCIA, G. (1991): “La Ceinture de Parysatis: une Morgengabe chez les Achéménides?”, en: Charpin, D. y Joannès, F. (eds.) *Marchands, Diplomates et Empereurs. Étude sur la Civilisation Mésopotamienne offertes à Paul Garelli*, París, Éditions Recherche sur les Civilisations, 363-369.

CARNEY, E. D. (1996): “Alexander and Persian Women”, *AJPh*, 117, 4, 563-583.

CORSARO, M. (1980): “Oikonomia del re e oikonomia del satrapo. Sull'amministrazione della chora basilike d'Asia Minore dagli Achemenide agli Attalidi”, *ASNP*, III, X, 4, 1163-1219.

DANDAMAYEV, M. (1969): “Achaemenid Babylonia”, en: I. M. Diakonoff (ed.), *Ancient Mesopotamia. Socioeconomic history. A Collection of Studies by Soviets Scholars*, Moscú, Nauka Publishing House, 296-311.

DANDAMAYEV, M. A. (1988): “Royal Economy in the Achaemenid Empire”, en: *Istituto Gramsci Toscano, Seminario di Orientalistica antica, Stato, Economia, Lavoro nel Vicino Oriente antico*, Milán, Franco Angeli Libri, 145-155.

DANDAMAEV, M. A., LUKONIN, V. G. (1990): *Cultura y Economía*

del Irán Antiguo, Sabadell, Editorial AUSA, [Moscú, 1980].

DREWS, R. (1974): "Sargon, Cyrus and Mesopotamian Folk History", *JNES*, 33, 387-393.

FRYE, R. N. (1965): *La Herencia de Persia*, Madrid, Ediciones Guadarrama (Londres, 1962).

GARCÍA SÁNCHEZ, M. (1999): "Miradas helenas de la alteridad: la mujer persa", en Carmen Alfaro Giner y Manel García Sánchez (eds.), *Actas del III Seminario de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad (Valencia 28-30 de Abril de 1999)*, Valencia, (en prensa).

GARRISON, M. B. (1991): "Seals and the Elite at Persepolis: Some Observations on Early Achaemenid Persian Art", *Ars Orientalis*, 21, 1-29.

GOUKOWSKY, P. (1976): *Diodore de Sicile. Bibliothèque Historique, Livre XVII*, París, Les Belles Lettres.

GRIFFITHS, A. (1996): "Democedes of Croton: A Greek Doctor at the Court of Darius", en H. Sancisi-Weerdenburg y A. Kuhrt (eds.), *Achaemenid History II. The Greek Sources*, Leiden, Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten, 37-51.

HALLOCK, R. T. (1958): "Notes on Achaemenid Elamite", *JNES*, 17, 256-268.

HALLOCK, R. T. (1960): "A New Look at the Persepolis Treasury Tablets", *JNES*, 19, 90-100.

HALLOCK, R. T. (1969): *Persepolis Fortification Tablets*, Chicago, OIP, 92, The University of Chicago Press.

HALLOCK, R. T. (1996): "The Evidence of the Persepolis Tablets", en: I. Gershevitch (ed.), *The Cambridge History of Iran*, vol. 2, Cambridge, Cambridge University Press, 588- 609.

HENKELMAN, W. (1997): "Footnote at Foodnotes (on Elamite *ku-ra-qa-raš* and *šá-mi-da-ku-ra*)", *Topoi, Orient Occident*, Supplément 1, 343-344.

HINZ, W. (1973): *Neue Wege in Altpersischen*, Wiesbaden, Göttinger Orientforschungen. Veröffentlichungen des Sonderforschungsbereiches Orientalistik an der Geor-August-Universität Göttingen. III. Reihe: Iranica, Band 1, O. Harrassowitz.

HINZ, W. y KOCH, H. (1987): *Elamisches Wörterbuch*, Berlín, Deutsches Archäologisches Institut Abteilung Tehran, 17, Reimer Verlag.

KAWASE, T. (1984): "Female workers «pašap» in the Persepolis Royal Economy", *Acta Sumerologica*, 6, 19-31.

KÖNIG, F. W. (1932): en *Reallexikon der Assyriologie*, I, Berlín y Leipzig, Walter de Gruyter & Co.

LECOQ, P. (1997): *Les inscriptions de la Perse achéménide*, París, Gallimard.

POMEROY, S. B. (1984-5): "The Persian King and the Queen Bee",

AJAH, 9-10, 98-108.

POMEROY, S. B. (1995²): *Xenophon Oeconomicus. A Social and Historical Commentary*, Oxford, Clarendon Press.

OPPENHEIM, A. L. (1996²): "The Babylonian Evidence of Achaemenian Rule in Mesopotamia", en: I. Gershevitch (ed.), *The Cambridge History of Iran*, vol. 2, Cambridge, Cambridge University Press, 529-587.

SANCISI-WEERDENBURG, H. (1983): "Exit Atossa: Images of Women in Greek Historiography on Persia", en: A. Cameron y A. Kuhrt (eds.), *Images of Women in Antiquity*, Londres y Sidney, Croom Helm, 20-33.

SANCISI-WEERDENBURG, H. (1996^{2a}): "Decadence in the Empire or Decadence in the Sources?", en H. Sancisi-Weerdenburg (ed.), *Achaemenid History I. Sources, Structures and Synthesis*, Leiden, Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten, 33-45.

SANCISI-WEERDENBURG, H. (1996^{2b}): "The Fifth Oriental Monarchy and Hellenocentrism. Cyropaedia VIII vii and its Influence", en H. Sancisi-Weerdenburg y A. Kuhrt (eds.), *Achaemenid History II. The Greek Sources*, Leiden, Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten, 117-131.

STEVENSON, R. B. (1996²): "Lies and Invention in Deinon's Persica", en H. Sancisi-Weerdenburg y A. Kuhrt (eds.), *Achaemenid History II. The Greek Sources*, Leiden, Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten, 27-35.

STOLPER, M. W. (1985): *Entrepreneurs and Empire. The Murašû Archive, the Murašû Firm, and Persian Rule in Babylonia*, Leiden, Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten.

UCHITEL, A. (1989): "Organization of Manpower in Achaemenid Persia According to the Fortification Archive", *Acta Sumerologica*, 11, 225-238.

UCHITEL, A. (1991): "Foreign Workers in The Fortification Archive", en L. De Meyer y H. Gasche (ed.), *Mesopotamian History and Environment. Actes de la XXXVIème RAI, Gand, 10-14 juillet 1989*, Ghent, University of Ghent, 127-135.

UCHITEL, A. (1997): "Persian Paradise: Agricultural Texts in the Fortification Archive", *JA*, XXXII, 137-144.

WIDENGREN, G. (1968): "Le symbolisme de la ceinture", *JA*, VIII, 133-155.

ZACCAGNINI, C. (1983): "Patterns of Mobility among Ancient Near Eastern Craftsmen", *JNES*, 42, 4, 245-264.

